

GACETA MINERA

Y

COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal.—Comparaciones.—Desagüe de Almagrera.
—*Sección oficial.*—Gaceta de Madrid.—Cedulas personales
—Boletín Oficial de la provincia de Murcia.—Operaciones
facultativas.—*Miscelánea:* Los azúcares.—Material para ferrocarriles.—Producción de patatas.—La producción de aceite en España.—El aserrín.—Gas a precio razonable.
—Noticias varias.—*Movimiento del puerto de Cartagena.*—Entrada y salida de buques.—*Sección Mercantil.*—Marcha de los mercados.—*Observaciones meteorológicas.*—*Bolsa*
—*Sección de anuncios.*

SECCIÓN DOCTRINAL

COMPARACIONES (1)

Continuando la tarea de comparar las estadísticas comerciales de 1890 y 1891 por lo que respecta á esta aduana de Cartagena y tomando el trabajo donde quedó interrumpido el martes pasado, que fué en el artículo carne y manteca de cerdo, segun vemos con el bacalao, primer artículo que encontramos de los que aun nos quedan por comparar.

Importáronse el año 1890, 2453 toneladas, notándose un aumento de 1064 toneladas sobre la importación de 1889. En 1891 se han importado 1318, cifra que representa una baja en 1135 toneladas sobre el año anterior y que se diferencia solo en 71 toneladas de la importación hecha en 1889

Baja tan grande no se puede imputar á otra cosa más que á las entradas durante el año que son superiores al consumo ó están reguladas por éste. Si lo primero, resulta como en 1890 un sobrante considerable; si lo segundo la cifra permanece casi inalterable como en 1889 y 1891

Además, no es solo Cartagena la que consume cantidades tan enormes de bacalao. Producto este que no se puede importar en pequeñas partidas sino por cargamentos importantes, cuando falta en el interior se demanda donde lo hay: bien á los almacenes de Cartagena, bien á los de Alicante ú otros, resultando de aquí que el comercio de ese artículo sufre notables alzas y bajas y alguna vez, como en 1890 son tan grandes las primeras que duplican la cifra de la importación ordinaria.

Como prueba de nuestro razonamiento apuntamos á continuación las cifras correspondientes á la importación del bacalao en los últimos seis años.

1886 . . .	Toneladas. . .	1673
1887 . . .	" . . .	1209
1888 . . .	" . . .	1002
1889 . . .	" . . .	1389
1890 . . .	" . . .	2453
1891 . . .	" . . .	1318

Haciendo caso omiso de la correspondiente á 1890 que como se ve es muy superior á los de los años restantes, tenemos que la importación media es de 1318 toneladas: cifra exactamente igual á la que representa el comercio hecho con el bacalao en 1891 y que demuestra palpablemente que el aumento extraordinario que tuvo en 1890 obedeció á causas del momento.

Respecto á los trigos se han importado este año 2629 toneladas contra 2070 importadas el año 1890.

Tratándose de un artículo principal y del cual se consumen cantidades enormes, la subida no es notable. Un pequeño decrecimiento en la cosecha ha podido determinarse en aumento.

La enorme baja que ya en 1890 se observó el año anterior sobre los años precedentes, persiste, porque subsiste también el aumento de los aranceles para este artículo. En 1886 se importaron más de nueve mil toneladas y en los siguientes algunas menos. La enorme diferencia que resulta ha venido á darla el trigo español.

En cuanto á las harinas se han importado 454 toneladas. En 1890 se importaron 7501; por consiguiente la baja en 1891 ha sido de toneladas 7047, cifra notabilísima que pone de manifiesto como va impidiendo la entrada de este producto la elevación de la tarifa arancelaria.

Dijimos hace un año, ocupándonos en un trabajo semejante al que nos ocupa hoy, que el consumo de harinas extranjeras disminuiría durante el año 1891 mas de lo que habia disminuido en 1890 y señalábamos como causa el mayor derecho aduanero que se le habia puesto para entrar en los puertos españoles. La diferencia observada en los dos últimos años viene á darnos la razon; pero tambien viene á poner de manifiesto cuales son los resultados del proteccionismo cuando este se exagera. Con la subida de los aranceles en Diciembre de 1890 se ha protegido á la industria harinera de nuestro país; pero ¿á costa de quién? del país mismo que paga el pan á un precio crecidísimo, superior en mucho al

(1) Véanse los números 484 y 485.

